MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 324 -2015-MDLV

La Victoria, junio 24, 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

Visto:

El Informe N° 084-2015-DECYD/MDLV; y,

CONSIDERANDO:,

Que de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivos del Gobierno Local;

Que, en el marco de la normatividad del Ministerio de Educación, la Municipalidad Distrital de La Victoria, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte, ha organizado la I Etapa Distrital de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015;

Que, de conformidad al Informe N° 084-2015-DECD/MDLV de la División de Educación, Cultura y Deporte, la Institución Educativa "José María Arguedas" representará al Distrito de La Victoria en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015 - Etapa Provincial en la Disciplina de Karate, Generó Damas, Categoría "C", por lo que es necesario acreditar su representación;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL - LA VICTORIA - JEFATURA Educ. Cult. y Dpte.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Acreditar a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"**, como representante del Distrito de La Victoria en los **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2015 - ETAPA PROVINCIAL,** según se indica:

- Disciplina: **KARATE**
- Género : **DAMAS**
- Categoría: **"C"**

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE